

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES
Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
(Numeral 3ª y 3b del artículo 364-3 del ET y los numerales 5.1 y 5.2 del
artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625/16)**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Medellín, a los 22 días del mes de junio de 2023.



GLORIA CECILIA CALLE URIBE
Representante Legal.
C.C 43.028.995